25.01.86

NICARAGUA Y EL DERECHO.

Jordi Solé Tura

Hace unas semanas se celebró en la Facultad de Derecho de Barcelona una mesa redonda sobre el proyecto de Constitución de Nicaragua. Fué una discusión tranquila y abierta, entre el embajador de Nicaragua, profesores de la Facultad y un buen número de estudiantes de la misma.

El proyecto de Constitución elaborado por la Asamblea Nacional de Nicaragua es notable por diversas razones.

La primera es su propio contenido. Se trata de un texto desigual -- en realidad es un anteproyecto --, de sistemática poco ortodoxa, pero con una tremenda voluntad democrática ~~encarnada~~ en la gran mayoría de sus preceptos. Hay cuestiones deficientemente planteadas y otras sólo esbozadas, pero el marco general que de ella resulta es un marco democrático, pluralista y participativo, y en todo caso comparable, ~~muy~~ superior, ~~en todo~~ a la mayoría de las Constituciones de América Latina ~~y~~ y también a las de otras zonas del mundo, Europa incluída.

La segunda nota a destacar es el carácter plural de la Comisión Especial Constitucional encargada de su elaboración. La Comisión estuvo formada por todos los partidos presentes en la Asamblea, sin ninguna exclusión. Y aunque esto puede ser ~~es~~ normal en un sistema democrático, conviene subrayarlo frente a las acusaciones de monolitismo que de manera interesada se hacen a menudo contra el Frente Sandinista. Pues bien, de los 221 artículos que contiene el proyecto, 165 -- es decir, un 75 % -- fueron aprobados por unanimidad. En los otros se mantienen reservas y en mi opinión algunas de ellas (especialmente entre las formuladas por el Partido Conservador Demócrata, el Partido Popular Socialcristiano y el Partido Socialista Nicaragüense) son importantes y están bien planteadas. Es significativo, en cambio, que tanto el Partido Comunista como -- con mucha más radicalidad -- el Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista, critiquen el texto porque ~~consagra el poder~~

-- según ellos -- "consagra el poder de la burguesía y el capitalismo".

El tercer rasgo a señalar es que el anteproyecto se va a someter a una amplia consulta de la población a través de sus organizaciones sociales y de asambleas especialmente convocadas para ello. Sólo después de esta consulta volverá la Asambles Nacional a considerar el texto.

Y,en cuarto lugar, creo que lo más notable es que este proceso constituyente se esté desarrollando con los rasgos señalados en una situación tan difícil y tan poco propicia a los debates constituyentes como la que vive hoy Nicaragua, frente a una poderosa agresión militar y un durísimo bloqueo económico. Esto es sin duda lo más extraordinario.

No pretendo con esto hacer un panegírico puro y simple del proyecto de Constitución. Pretendo, eso sí, llamar la atención sobre el mismo porque creo que las amenazas contra la Nicaragua sandinista son cada vez mayores y aumenta el peligro de agresión directa.

Diversos órganos de información de nuestro país han denunciado con toda clase de detalles lo que está preparando el gobierno de los Estados Unidos. Este se ha desembarazado sin contemplaciones de los aliados reticentes -- como Edén Pastora -- y ha reunido en Miami, bajo la dirección del propio gobierno norteamericano y de altos exponentes de la C.I.A. , sin ningún disimulo, a los dirigentes de los "contras" para imponerles sus directrices. Al mismo tiempo, y ante las reiteradas denuncias sobre la corrupción y la inmoralidad de estos mismos "contras" ha lanzado un costosa campaña de propaganda para limpiar su imagen. El libro Living with the contras -por ejemplo- del periodista norteamericano Christopher Dickey ha sido un auténtico revulsivo para muchos norteamericanos, pues en él su autor -- que no es precisamente un simpatizante del sandinismo -- revela con toda clase de detalles el auténtico carácter corrupto y dictatorial de unos personajes que el presidente Reagan presenta como "combatientes de la libertad". De ahí la campaña de limpieza de imagen.

Entiendo que frente a esta amenaza creciente no caben las medias tintas. Hay mucha desinformación todavía entre nosotros y muchas reticencias sobre el auténtico carácter del sistema sandinista. Y a veces, estas reticencias y esa desinformación sirvende excusa para la pasividad e incluso para la aceptación de lo que está preparando la Administración Reagan.

Yo he empezado hablando del proyecto de Constitución porque éste es un hecho tangible que explica muchas cosas sobre lo que allí ocurre y sobre la voluntad real de los dirigentes de Nicaragua de crear un Estado de derecho [redacted] en un país donde un Estado de derecho nunca ha existido.

Frente a esta voluntad no hay más que la arbitrariedad y la fuerza de una superpotencia. Si dejamos que esta voluntad arbitraria se imponga por la fuerza, ¿ qué queda del derecho, no ya en Nicaragua sino en el resto del mundo ? ¿Que freno jurídico y moral se podrá poner ante la voluntad de una superpotencia ? En realidad, renunciar a la defensa del derecho en un país cualquiera -- Nicaragua en esta ocasión -- es renunciar a toda posibilidad de limiitación jurídica de la voluntad de los poderosos, es aceptar que no hay más ley que la de la jungla. Este es, a mi entender, el peligro principal de la actual situación mundial. Y esto es lo que está también en juego en Nicaragua.

El Periódico 25.5.86